

RESOLUCIÓN N° 2291 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RÉCOLETA, 08 JUL. 2019

1. Presentación del interesado N° 31385, de fecha 03 de julio del 2019;
2. Informe Inspectivo, de fecha 04 de julio del 2019;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 02 de julio del 2019, que indica cambio de domicilio desde Ernesto Pinto Lagarrigue N° 60, Recoleta, a Av. Francisco Bilbao N° 2809, Providencia;
4. Informe de Morosidad de fecha 03 de julio del 2019, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
5. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo del 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1º Semestre del año 2020:**

PATENTE : 1-609947
DIRECCIÓN : ERNESTO PINTO LAGARRIGUE N° 60
NOMBRE : ERNESTO NATHAN Y CIA LIMITADA
RUT. : 80.671.200-0
GIRO : FÁBRICA DE CARTERAS
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

1. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/esa
08.07.2019